

Nombre del alumno: Candelaria Enelisa Pérez Bravo

Nombre del profesor: Dr. Javier Abarca Arias.

Nombre del trabajo: Presentación de PowerPoint.

Materia: Teoría del Delito III.

Grado: 3°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 09 de Julio de 2022.



Delitos en contra del honor.

Los delitos contra el honor son la injuria y la calumnia, que consisten en expresiones u opiniones emitidas con el fin de desacreditar la honorabilidad de una persona.



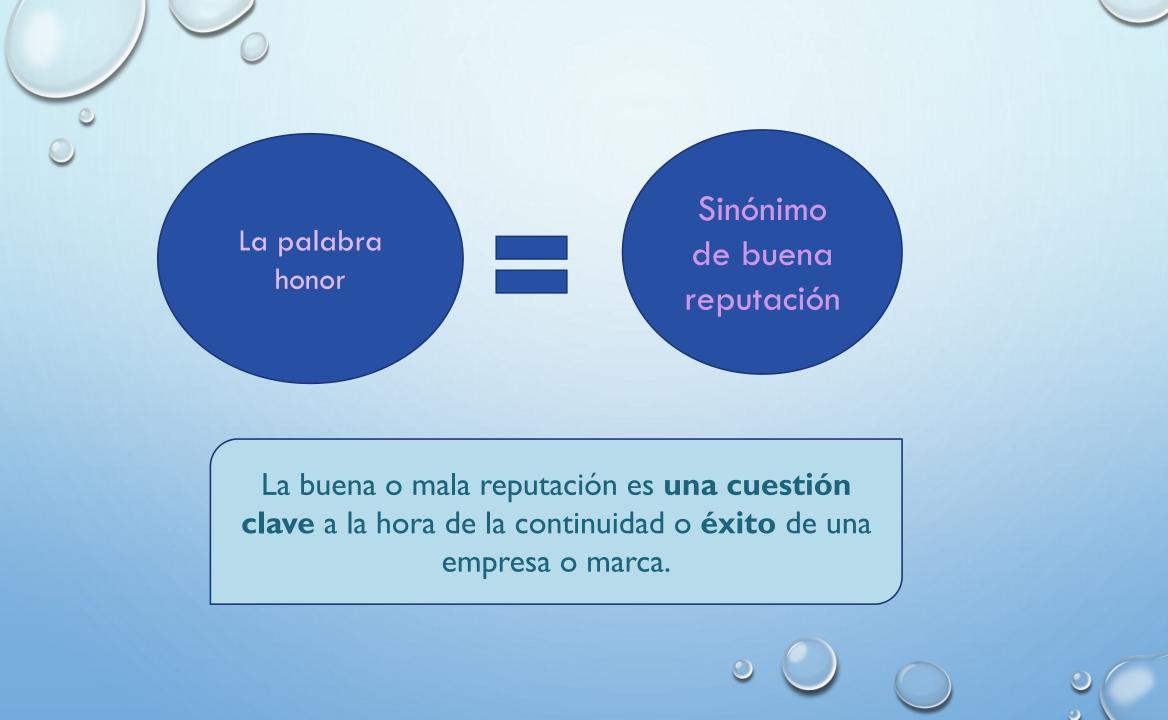
¿ Que es honor?

El honor es una cualidad humana que se aplica sobre aquellos individuos que se comportan estrictamente de acuerdo a las normas morales y sociales aceptadas y consideradas como correctas en la comunidad o sociedad en la cual viven.

El honor es adquirido por :

Méritos individuales y personales

Por acciones, comportamientos propios.



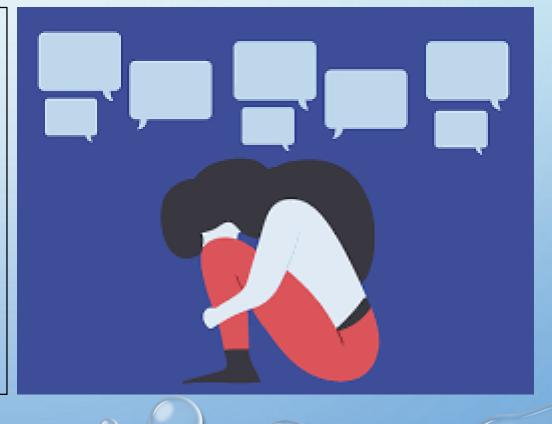
LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUS LIMITACIONES

 Libertad de expresión es uno de los derechos fundamentales en nuestro país y se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación;

* FUNDAMENTO ARTICULO 6° CONSTITUCIONAL

¿Porque hay limites, en la libertad de expresión?

 Mediante nuestras acciones comienzas afectar la vida de otra persona es justo en ese momento donde comienzan a ser efectivos los límites de los derechos



EXISTEN LÍMITES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN CUANDO:

La libertad de expresión genera e inciten violencia en contra de un individuo o un grupo de personas

Exista insinuaciones sobre una persona ajenas a la realidad, con el único propósito de fomentar el escándalo público o provocar en ella infamia, calumnia o un rechazo social.

- Para referirse vulgarmente y sin pudor a temas y asuntos sensibles de la sociedad.
- Cuando se utiliza como excusa para invadir la intimidad de las personas.

El honor es un derecho

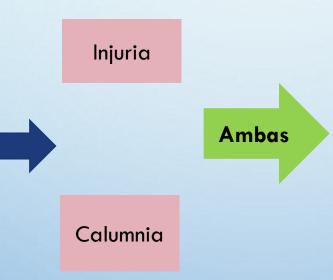
Junto con la intimidad personal y la propia imagen.



INTIMIDACION PERSONAL



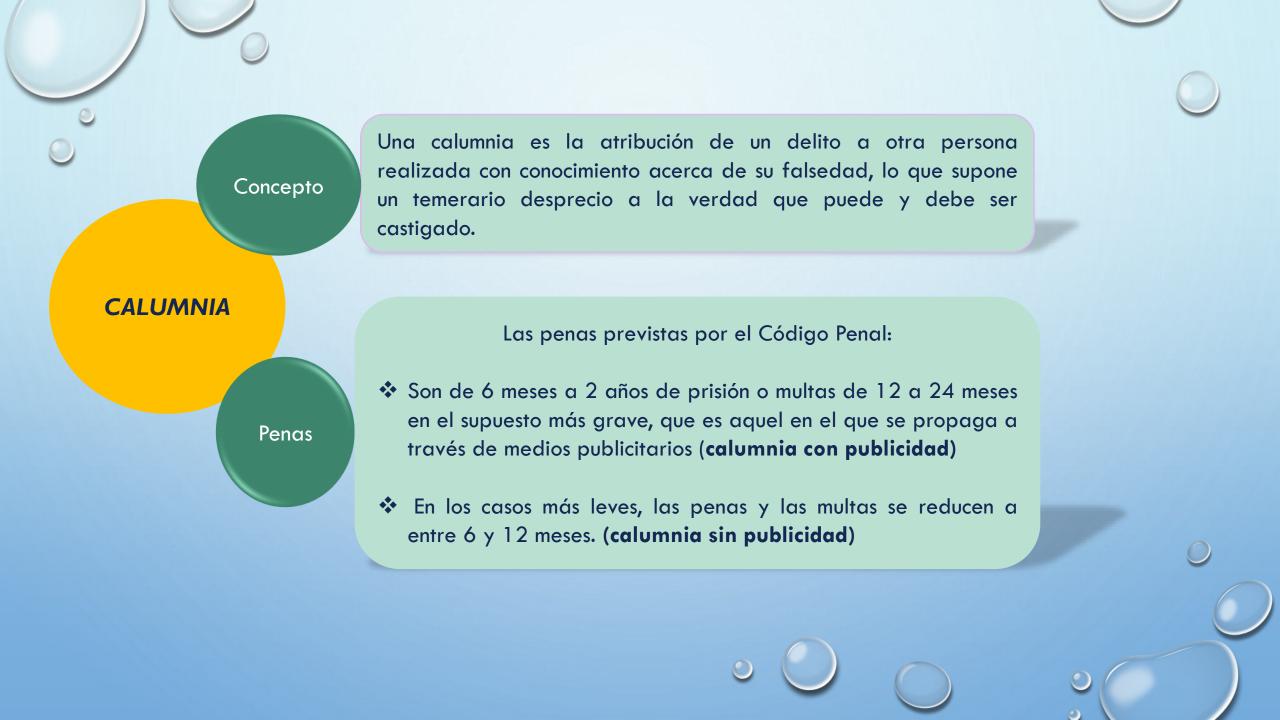
Un delito contra el honor es aquel por el cual se realiza o profiere una expresión que conlleva la emisión de una opinión con el propósito de dañar la honorabilidad de un sujeto.



Pueden ser cometidos por cualquier ciudadano

Se persiguen por instancia de parte(Querella)

Solo se admite representantes legales en el caso de los menores de edad y los sujetos incapacitados.





- Las penas, consistirán en multas de 6 a 14 meses si es grave.
- En los supuestos más leves oscilará entre los 3 y los 7 meses.

Consiste en la expresión o acción que lesiona la dignidad de otro sujeto con el propósito de atentar contra su estimación o menoscabar su fama.

LAS INJURIAS el Derecho Penal establece que solo serán delito aquellas que, por sus efectos, naturaleza y circunstancias, sean consideradas graves según el concepto público.

El Código Penal establece que, para que una injuria o calumnia se considere realizada con publicidad, deberá haberse propagado, de forma consciente y con intención de hacer más daño al agraviado, a través de medios impresos, de radiodifusión de cualquier otro tipo que resulte lo suficientemente eficaz.

El CP. establece que también la persona física o jurídica que fuese propietaria del medio informativo tiene responsabilidad civil solidaria.

Publicidad:



BIBLIOGRAFIA

- Barba, P. M. (s.f.). La aplicación de la ley penal en el tiempo.
 México: Universidad La Salle .
- Bustos, A. (2018). Perspectiva de los Derechos Humanos.
 Ciudad de México: Anglo Digital.
- Díaz-Aranda, E. (2014). Lecciones de Derecho Penal para el nuevo sistema de justicia en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.